



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00703071- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2023-593-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 12 de mayo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de dicha Resolución por un error involuntario se consignó incorrectamente el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Lic. Ignacio Juncos;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente el artículo 1° de la RD-2023-593-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25. Ap. a.2)"

Debe decir: "Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, Ap. b, Inc. 1)"

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.